

ACTA SESION ORDINARIA N° 05 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVI.-

En Puchuncaví, a 22 de Marzo de 2013, siendo las 09:35 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puchuncaví, la cual es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Don Eduardo Brown García, Doña Miriam Escobar Bernal, Doña Silvia González Guzmán, Doña Marina Cisternas Gaete, Doña Milta Bernal Bernal, Doña Rosa Matta Valencia, Don Jerónimo Toledo Ponce, Doña Rosa Matta Valencia, Doña Eva Salinas Salas y finalmente Don Fernando Leal Benavides, actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

**TABLA:**

- a) Aprobación del Acta N° 04 Sesión Anterior
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta Sr. Alcalde.
- d) Temario:
  - Entrega Informe de Gestión Año 2012
  - Alcantarillado Horcón
  - Gimnasio Municipal Puchuncaví
  - Proyecto Máquinas de EjercicioExpone Directora SECPLAN Doña Denisse Bernal Estay
- e) Varios o incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Encargado de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia y finalmente el Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad, Don Eduardo Riveros Symmer.

## **A.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 04 celebrada el día 12 de Diciembre de 2012. Se aprueba *unánimemente* y sin observaciones.

## **B.- CORRESPONDENCIA**

Dictamen de Contraloría General de la República sobre fecha en que la autoridad edilicia debe rendir cuenta pública sobre su gestión anual municipal, según lo explicitado en el documento y en el marco del art. 67 de la Ley N° 18.695, el que señala que *“El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”*.

## **C).- CUENTA SR. ALCALDE:**

- **Entrega Informe de Gestión Municipal Año 2012:**

El Sr., Alcalde procede a realizar entrega del Informe de Gestión Municipal, correspondiente al año 2012, referido a la administración edilicia anterior, las observaciones deben realizarse por escrito antes de que termine el mes de marzo.

- **Presentación nuevo Funcionario Encargado de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia:**

El Sr. Alcalde indica que este funcionario tiene una designación de asesoramiento al Municipio a propósito de generar un vínculo directo entre las Empresas, el Municipio y la comunidad, a fin de crear fuertes lazos que permitan profundizar la relación y el entendimiento entre esos actores sociales.

- **Del Pago del Bono SAE:**

El Sr. Alcalde comenta que por Resolución dictada por la Sra. Jueza Suplente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Quintero, Doña Andrea Macarena Santander Guerra, con fecha 17.05.2012, se requirió a la Municipalidad de Puchuncaví para que pague, la cantidad de **\$316.347.935.-** (*Trescientos dieciséis millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos*), bajo apercibimiento de practicar embargo, si así no hiciere, lo anterior por concepto de la regularización del Pago del Bono SAE; esta deuda se dividirá en 05 cuotas que el Municipio estima cancelar durante el año 2013, por lo que el Presupuesto Municipal del año 2013 estará un tanto acotado.

La Consejera Sra., Milta Bernal consulta acerca de qué pasó con la venta de los terrenos municipales que ayudarían a amortiguar la deuda.

El Sr., Alcalde indica que lamentablemente las licitaciones se declararon desiertas, por lo que corresponde recurrir al Presupuesto Municipal.

- **De la Recolección de Residuos domiciliarios:**

El Sr. Alcalde comenta que desde hace muchos años se viene anunciando el cierre del vertedero municipal, en virtud de esta inminente situación, se encargó a la Consultora ADASME, en conjunto con la Municipalidad de Quintero y Con-Cón, quienes tienen el mismo conflicto, que realizara un “*Estudio de Mínimo costo para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y localización de sitios para el emplazamiento de soluciones*”, para determinar la opción más conveniente. En este sentido se establece que la opción más rentable para las Comunas antes mencionadas es la ***Contenerización de Residuos (Uso de Contenedores de Basura) y posterior traslado a Los Molles***. El Sr. Alcalde indica que se están realizando los estudios pertinentes y se mantendrá al Consejo informado de la situación.

- **Nuevo CESFAM Puchuncaví:**

El Sr. Alcalde, comenta que sostuvo el día martes 15 de enero una Reunión con el SEREMI de Medio Ambiente, Don Hernán Brücher Valenzuela y la Sra. Directora de Salud de Viña del Mar, con respecto a la construcción nueva del CESFAM de Puchuncaví, ocasión en la que tomó conocimiento de que la Contraloría General de la República, no aceptó la propuesta inicial del Municipio de realizar el Proyecto con Fondos compartidos entre lo donado por AES GENER S.A., y los Fondos Municipales, dado que el dinero para la construcción del CESFAM debe provenir de una sola fuente de financiamiento, por lo que ya se están realizando todas las gestiones para subsanar la situación.

- **Avances trabajos nueva Escuela La Greda:**

El Sr. Alcalde menciona que ya es un hecho sabido que la Escuela La Greda no se inauguró en el transcurso del mes de marzo, como se había propuesto, por lo anterior, se realizó una reunión con la comunidad en donde se les informó del retraso en las obras, felizmente los vecinos de La Greda comprendieron la situación en virtud de que a la vista está que efectivamente se ha estado trabajando en las nuevas dependencias, por lo demás señala el Sr. Alcalde que lo importante es que la constructora termine de la mejor manera el colegio y no de forma apresurada. Informa además que el Servicio de Vialidad también estará trabajando en el acceso al Colegio, por lo anterior no existe una fecha de entrega formal.

El Consejero Gerónimo Toledo consulta acerca de si se han regulado los ruidos molestos producidos por concepto de los trabajos. El Sr. Alcalde espeta que se han tomado todas las medidas de seguridad, poniendo mallas que aíslan el ruido, a fin de no perjudicar el ambiente.

- **Entrega Patente Empresa AES GENER S.A.:**

El Sr. Alcalde menciona que el día 13 de marzo del año en curso el Municipio otorgó la Patente a la Empresa AES GENER S.A. puntualmente a la Termoeléctrica Campiche, comenta que la Empresa cumplía efectivamente con todos los requisitos y se ha trabajado a la par con la Superintendencia del Medio Ambiente para actuar bajo el principio de la legalidad.

- **REUNION EMPRESAS BECA DE MOVILIZACIÓN ALUMNOS:**

El Sr. Alcalde espeta que el día viernes 15 de Marzo del año en curso se realizó en la Municipalidad una Reunión con las Empresas AES Gener S.A., Catamutún Energía, Codelco División Ventanas y Puerto Ventanas S.A., en donde se les solicito considerar el aumento de becas y la cobertura territorial de beneficiados por la “Beca de Movilización Estudiantil”, ahora el Municipio está en espera de obtener una respuesta positiva.

A propósito de la relación con las Empresas del sector, el Sr. Alcalde indica que y no se pueden sacar de la Comuna a las Empresas que están en ella, pero si, se debe regular con más fuerza para que se sujeten a la normativa. Puchuncavi necesita un trato especial, menciona el Alcalde, por lo que es necesario trabajar a la par con los dos Concejos, por lo mismo en la tarde de este día 22 de Marzo se realizará a las 15:00 en la Casa de la Cultura una reunión con los representantes de todas las Empresas del parque industrial y el Consejo nacional para la Producción Limpia, el Sr. Alcalde extiende la invitación al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Consejera Milta Bernal, comenta que ya es sabido que las políticas del país apuntan al desarrollo a través de la Empresa, no obstante, Puchuncaví no debe permitir que se pasen a llevar las normas que regulan principalmente las emisiones tóxicas.

El Consejero Gerónimo Toledo, comenta que sería vital que el Municipio organizara un plebiscito que recoja el sentir de la comunidad con respecto a la presencia de las Empresas en la Comuna y las emisiones que indiscriminadamente las Empresas del sector producen.

#### **D.- EXPOSICIÓN DIRECTORA SECPLAN DOÑA DENISSE BERNAL ESTAY:**

- **Explicación avances de Proyectos varios en la Comuna de Puchuncaví:**

Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay, para que de a conocer al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil el estado de avance de algunos Proyectos, a saber, los siguientes:

○ **Ampliación y Mejoramiento sistema de alcantarillado Horcón:** Después de 3 licitaciones infructíferas, la SUBDERE se encargará de revisar la evaluación económica del proyecto con un consultor externo, realizado el análisis, se llevará a cabo un nuevo proceso de licitación.

○ **Proyecto Máquinas de Ejercicios:** Según lo informado por la Directora de SECPLAN se han realizado 24 circuitos de máquinas de ejercicios, se han instalado 59 juegos infantiles y 6 puestos de juegos para personas con capacidades diferentes, en diversas localidades de la Comuna de Puchuncaví por un valor de **\$153.734.000.-** para conseguir algunas maquinas para las localidades interiores de la comuna

El Consejero Gerónimo Toledo consulta si existe la posibilidad de contar con algún circuito de máquinas en un terreno del sector de Cruz del Llano, cercano al cerrillo, dado que ahí existe un terreno destinado para áreas verdes y estaría preciso para ese uso, sobre todo considerando que hay muchos adultos mayores que ocupan las máquinas por lo que deben bajar hasta el condominio Campo Alegre.

○ **Reposición Gimnasio Municipal Puchuncaví:** Dado el abandono de obras que realizó la Empresa Contratista **“KOTAPAU LTDA.”**, durante el año 2011 se intenta retomar el Proyecto y se envían todos los antecedentes al Gobierno Regional para una reevaluación y conseguir así los recursos para concluirlo. En enero del 2012, se solicita que el proyecto sea considerado, ya que ha finalizado su reevaluación en forma satisfactoria. Hasta la fecha no se han autorizado los recursos para financiar el término del proyecto ya que este se encuentra **“IN”** (*Incumplimiento de Normativa*). Por lo anterior, se piensa gestionar el Cierre del proyecto anterior y realizar una evaluación técnica de la construcción existente, para después generar un nuevo proyecto de continuidad el que debe ser evaluado para su aprobación técnica y de esa forma solicitar la asignación presupuestaria que permitirá terminar la obra.

Don Gerónimo pregunta a cuánto ascenderá la reposición del Gimnasio, la Sra. Directora de SECPLAN señala que aproximadamente por los cálculos que se han realizado se cree que la cifra será cercana a los 800 millones de pesos, esto debido al deterioro de las obras y el alza en los materiales principalmente el fierro.

○ **Construcción Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento Ventanas:** Este Proyecto se encuentra Postulado para su ejecución, y tiene un monto estimado de: **\$2.875.379.000.-** (Dos mil ochocientos setenta y cinco millones trescientos setenta y nueve mil pesos), actualmente se encuentra en una etapa de de corrección de observaciones del diseño formuladas por la SUBDERE.

○ **Construcción Alcantarillado Sector La Laguna:** El proyecto se encuentra Postulado a Ejecución y se está trabajando en conjunto con la Municipalidad de Zapallar, se calcula que el costo de realización asciende a un monto estimado de **\$789.011.000.-** (Setecientos ochenta y nueve mil once pesos) y

actualmente se encuentra en etapa de corrección de observaciones del diseño formuladas por la SUBDERE.

○ **Reposición Escuela Multidéficit Amanecer:** Considerando que la infraestructura actual no es la adecuada se realizó este proyecto el que ya cuenta con su diseño terminado, se espera que cubra las necesidades de alumnos tanto de la Comuna de Quintero como de Zapallar, el costo es alto, porque las instalaciones requieren contar con especificidades acorde a las necesidades de los alumnos, por ende tiene un monto estimado de \$1.700.734.633.- (Mil setecientos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos).

- **Del Proyecto Auditorium para Casa de la Cultura:**

○ La Consejera Sra. Rosa Matta, consulta al Sr. Alcalde si es que en su gestión se considerará Proyecto de un Auditorium para la Casa de la Cultura, tal como se ha venido solicitando hace varios años atrás. El Sr. Alcalde manifiesta que está toda la voluntad del Municipio para realizar ese Proyecto, es una buena iniciativa que se trabajará con SECPLAN. La Sra. Matta también menciona que la realización de un Proyecto de esta envergadura no debería significar un gasto para el Municipio, dado que hay Fondos concursables que perfectamente podrían usarse para estos casos.

El Consejero Gerónimo Toledo respalda la solicitud de la Sra. Rosa Matta, manifiesta que ella en varias oportunidades ha planteado la realización de un auditorium para la Casa de la Cultura, por lo mismo hace unos años se presentó este Proyecto en el Municipio y se entregó en la Universidad Católica, el Proyecto ascendía la suma de \$480.000.000.- (Cuatrocientos ochenta millones de pesos), no obstante, quedó entrampado en cuestiones administrativas, por tal razón, el Sr., Alcalde solicita a SECPLAN retome ese proyecto.

Consejera Eva Salinas consulta al Sr. Alcalde si es que en su gestión se trabajará en lo relativo al mejoramiento de las Juntas de Vecinos, dado que muchas de ellas han presentado proyectos hace años que hasta la fecha no han encontrado respuesta positiva. Por otro lado, consulta si es que efectivamente el Sr. Alcalde emitió una circular a los Colegios que impidiera el uso de estas dependencias para las organizaciones sociales. El Sr. Alcalde indica que hay una interpretación errónea del documento, puesto que en realidad se busca que a instituciones ajenas a la Comuna hagan uso de esas dependencias destruyendo los recintos. En cuanto a las Juntas de Vecinos, el Sr. Alcalde manifiesta la importancia que ellas tienen, por lo que es trascendental apoyar la gestión de cada una de ellas.

Consejera Marina Cisternas da a conocer la necesidad que se incorpore a la cartera de Proyectos el trabajo de mejoramiento de la fosa de la comunidad de El Rincón, indica que desde el año 2006 esta se encuentra erosionada y es un peligro. SECPLAN indica que las organizaciones sociales trabajan a través de DIDECO y la situación de la fosa ya es conocida por la Municipalidad, por lo que la próxima semana se visitará la localidad y se analizará la situación.

Consejera Milta Bernal, felicita la presentación de la Directora de SECPLAN, no obstante pregunta por la situación del saneamiento de La Greda, la Directora de SECPLAN señala que se piensa realizar un gran proyecto de alcantarillado en las localidades del sector sur de la Comuna, esto se presentará a las Empresas para discutir las posibilidades dado que se adolece de una base técnica

#### **E.- VARIOS E INCIDENTES:**

- El Sr. Alcalde comenta la situación del Sr. Salas y de Don Tomás Opazo, indica que el caso del Sr, Salas es complejo dada la calidad de Director de Educación Municipal que detentaba, es decir, al ser un Directivo Municipal, opera un régimen distinto, por lo tanto, vencido su nombramiento no podía seguir ejerciendo esa investidura, a menos que ganara el nuevo llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Educación Municipal, a más de eso, mientras no se realice ese proceso, es imposible proceder con el pago de los estipendios indemnizatorios respectivos, el Sr., Alcalde hace presente que durante el período de tiempo que media entre la vacancia del cargo y la elección del nuevo Director de Educación Municipal, existirá la figura de un *Director reemplazante*, esa calidad la está detentando en este momento la Sra., María Angélica Maldonado Silva. Por otro lado, en atención a la situación de Don Tomás Opazo Céspedes, el régimen es un tanto más flexible, en el sentido de que aún cuando el nombramiento caducó, existe la posibilidad, amparada normativamente, para que siga ejerciendo el cargo Directivo o que al menos siga perteneciendo a la Dotación Docente del Establecimiento Educacional.

- Consejera Silvia González comenta que en algunas Sesiones anteriores se pidió la presencia de los Consejeros que representan a la Empresa y en esta Sesión nuevamente el representante de AES GENER no está presente. El Sr. Alcalde indica que es un tema que se analizará, por que la idea es contar con la presencia de los Consejeros.

- Sra. Miriam Escobar espeta que en Sesiones anteriores se solicitó el levantamiento un Centro Comunitario en las antiguas dependencias de la Escuela Básica La Greda, ¿en qué pie esta eso?. El Sr., Alcalde indica que el SEREMI de Salud, Don Jaime Jamett, resolvió que esas dependencias no se utilizarán ni para cuestiones referidas a Salud ni Educación, por lo que se está estudiando la instalación de un Centro Comunitario y bajo que figura legal.

- Consejero Eduardo Brown señala que no ha podido comunicarse con el Director de DIDECO, esto desde que asumió, su interés es presentar la situación de la Sede de Discapacitados de Las Ventanas, dado que no existe en las dependencias un medidor de luz ni tampoco el empalme necesario, indica que a propósito de los discapacitados la Directora de Salud Municipal, se ha comprometido totalmente con la situación, así también el Jefe del Área Operativa. El Sr. Alcalde comenta que el Municipio se debe a la comunidad, si algún Directivo

no responde o esta inubicable, está la puerta abierta para hablar con el Sr., Administrador Municipal y/o el Sr. Secretario Municipal.

Por otro lado, el Consejero Eduardo Brown indica que la gestión de la Asistente social María José Álvarez de momento no ha sido la mejor, ha retrasado muchas gestiones referidas a los discapacitados, la funcionaria alude que está con mucho trabajo y por lo mismo no pude responder ni devolver los llamados, lamentablemente desde el mes de Enero se están tramitando las alarmas para la Sede pero no ha pasado nada.

- Consejera Marina Cisternas consulta por el dinero que la Empresa AES Gener S.A. entregaría a la comuna como compensación por el entrada en funcionamiento de la Unidad N° 4. El Sr. Alcalde señala que la Empresa entregará 100 millones anuales por un período de 10 años, este dinero se distribuirá en los diferentes proyectos de las Organizaciones Comunitarias.

- Consejera Milta Bernal comenta que se necesita a una persona que ayude a las organizaciones sociales a postular a los diferentes Proyectos, hay muchos recursos que se pierden porque simplemente nunca se postula, por lo demás, hay que saber elaborar los Proyectos. El Sr. Alcalde, comunica que esa gestión la realizará el Encargado de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia quien menciona que ya se está trabajando al respecto con DIDECO, por lo que se está levantando un perfil de necesidades por localidad a fin de determinar los lineamientos que se seguirán para postular a fondos Concursables a fin de aprovechar todas las instancias de financiamiento, la idea es tener una cartera de perfiles, de modo que cuando aparezcan los fondos concursables ya se sabrá que necesitan las organizaciones comunitarias, a propósito de lo mismo, Don Fabián Bernal menciona que AES Gener S.A., capacitará a los dirigentes vecinales para la elaboración de Proyectos.

La Consejera Sra. Milta Bernal indica que es importante que las organizaciones que ganan fondos concursables rindan al Municipio transparentemente el uso de aquellos recursos.

A modo de ejemplo, el Consejero Gerónimo Toledo comenta que hace un tiempo confeccionó un proyecto para hermohear la Av. La Paz con magnolios y el crespón, pero lamentablemente por no agregar en el Proyecto quien regaría las plantas, perdió los recursos, de ahí, entonces la importancia de contar con una persona que se maneje en la confección de proyectos.

- Consejero Gerónimo Toledo comenta que a la altura del Club de Huasos de Puchuncaví, la calle tiene un metro menos, lo que significa que los vehículos pasan muy juntos y esto podría ocasionar un accidente, en la administración anterior, se conversó con los dueños del predio y el Alcalde pasado para recuperar ese metro de calle, finalmente todo quedó en nada, por lo mismo, indica al Sr. Alcalde que es completamente necesario retomar esa iniciativa.

- Las Consejeras Marina Cisternas, Miriam Escobar y Eva Salinas, felicitan al Sr. Fabián Bernal Arancibia por la labor que desempeñará en el Municipio.

- Consejera Eva Salinas manifiesta su preocupación de que el Bus escolar también esté siendo usado por algunos trabajadores del Municipio, los que además molestan a algunas alumnas que hacen uso del Servicio, cuestión que se presta para suspicacias en la población y preocupación de los apoderados.

- Consejero Fernando Leal indica que la línea Sol del Pacífico durante el verano fue 04 veces víctima de asaltos, por lo que solicita crear una red de articulación con Carabineros y PDI a fin de mitigar los asaltos a choferes de buses y a los vecinos que habitualmente ocupan ese servicio de transporte.

- Consejero Gerónimo Toledo felicita la remodelación y ampliación del Banco Estado, no obstante, solicita se mejore la gestión, dado que si bien es cierto se mejoraron las dependencias siguen los mismos funcionarios, por lo que la atención es demasiado lenta.

- Consejera Milta Bernal consulta al Sr. Alcalde si es posible contar con algún lugar en las dependencias del Municipio que les permita realizar sus Sesiones, comenta que se reúnen habitualmente el primer martes de cada mes. El Sr. Alcalde manifiesta la mejor disposición, por lo anterior, le aconseja que se ponga de acuerdo con el Sr. Administrador Municipal para que él disponga de un lugar físico.

- El Sr. Alcalde menciona que ya van 3 meses de gestión la que no ha sido fácil, han existido muchísimas reuniones, que si bien son necesarias, también quitan tiempo, no obstante, la intención del Sr. Alcalde es estar en terreno y tener cercanía con la comunidad y todas las localidades, indica además que busca trabajar bajo los principios de la probidad y la transparencia a fin de dar confianza a la comunidad, por otro lado, comenta que es fundamental que el Municipio brinde calidad de atención para dignificar a las personas.

Siendo las 11:28 horas se levanta la sesión

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO  
PRESIDENTE